

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No. 006 REALIZADA EL 31 DE MARZO DE 2023**

RES-SO-006-No.028/2023

INCREMENTO DE PRESUPUESTO IAEN 2023, EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Gina Chávez; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Lucía Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguía; y, como representante de estudiantes alterno: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del informe presentado por la Dirección de Planificación; y, aprobar el incremento del techo presupuestario a la Programación Anual de la Planificación 2023 del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-.

RES-SO-006-No.029/2023

REVISIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD ACADÉMICA PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL IAEN

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Gina Chávez; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Lucía Ponce; y, como representante de estudiantes alterno: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del Informe Técnico de Necesidad Académica para concursos de méritos y oposición del personal docente del IAEN; así como, de la carta informativa de 30 de marzo de 2023 suscrita por varios profesores remitida a los miembros del Consejo Académico Universitario. En consecuencia, el Vicerrectorado se reunirá con cada uno de los claustros docentes de las Escuelas.

RES-SO-006-No.030/2023

INFORME PROCESO DISCIPLINARIO No. IAEN-PD-001-2023 EN CONTRA DE LA DRA. ANDREA CARRIÓN

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Gina Chávez; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Lucía Ponce; y, como representante de estudiantes alterno: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del Informe No. IAEN-PD-001-2023 de la Comisión Especial Sustanciadora respecto al Proceso Disciplinario llevado en contra de la Dra. Andrea Carrión. En consecuencia, acoger la recomendación del referido informe; y, se dispone archivar el proceso disciplinario.

RES-SO-006-No.031/2023

ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO DEL CAU RESPECTO A LOS ATAQUES QUE SE HAN PROPICIADO EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES, PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL IAEN

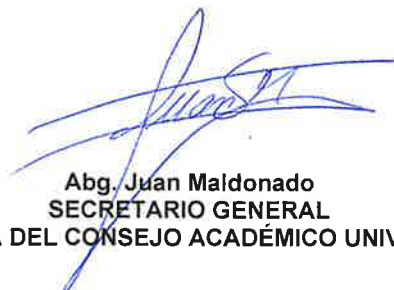
Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón; Dr. Patricio Rivas; Dra. Gina Chávez; Dra. Johanna Espín; y, Dra. Ana Lucía Ponce; y, como representante de estudiantes alterno: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- **El Consejo Académico Universitario resuelve lo siguiente:** Expresar el respaldo a las Autoridades Institucionales, personal académico y administrativo del IAEN, ante cualquier ataque que atente contra su honra y dignidad, la de sus familias; así como también, a la imagen institucional.
- Disponer a la Dirección de Comunicación la publicación del presente texto de resolución dentro de la página web institucional, para conocimiento del público en general y de toda la Comunidad Universitaria.



Dr. Patricio Haro Ayerve
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO